

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32081** *FORN VALLS, S.A.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 712/10, ejecución 265/10, seguido a instancias de Amparo Montero Perdonés, contra Forn Valls, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Forn Valls, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 39.734,55 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110070858-1**